

FUNDAMENTOS

Los días viernes 15 y sábado 16 de octubre del presente año se realizará en la ciudad de Bariloche el FORO TEC TUR, de Tecnología Aplicada al Turismo. El evento contará con dos jornadas completas con exposiciones temáticas, talleres, mesas de debates y conclusiones. Allí se expondrán y debatirán los siguiente temas: comunicación y marketing on line, publicidad interactiva, promoción de destinos turísticos en la era del 2.0, el turismo globalizado, nichos del turismo en internet, tecnología aplicada al turismo, estudio de caso, entre tantos otros.

En este sentido, el Foro no solo será una oportunidad excepcional de debatir e instruirse sobre temas relacionados con la tecnología y el turismo, sino que contendrá un espacio de exhibición de productos y promociones de servicios destinados a la exposición y promoción por parte de los auspiciantes y expositores específicos.

El objetivo general del encuentro es congregar a un variado abanico de profesionales y referentes de distintos sectores como ser, los relacionados con los servicios tecnológicos de la información, de publicidad y del sector de comercio electrónico, entre otros.

Este evento será una importante oportunidad para generar un intercambio de información entre empresarios, emprendedores, profesionales, estudiantes y la comunidad en general relacionados con el turismo y la tecnología. Por ello, participarán, por ejemplo: las cámaras empresariales, las empresas de viajes, los guías de turismo y los prestadores de servicios.

El Foro Tecnológico y Turístico será un encuentro en el cual asistirán participantes de las provincias del Neuquén y Chubut y de la Décima Región del País vecino de Chile.

Por lo expuesto, creemos que el mencionado Foro será un aporte educativo y cultural digno de destacar.

Por ello:

Autora: Silvina García Larraburu.



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés cultural y educativo en Bariloche el Foro Tec Tur de Tecnología Aplicada al Turismo que se desarrollará en la ciudad de San Carlos de Bariloche los días 15 y 16 de Octubre del presente.

Artículo 2°.- De forma.